

¿Sabe usted qué hacen ellos?

Los votantes tienen el derecho de elegir candidatos para muchos cargos, quizás no siempre conociendo las calificaciones y responsabilidad total de un cargo. A continuación se describen algunos de los cargos que aparecen en su boleta electoral.



Congreso de los EE.UU.

Representante

La Constitución de los EE.UU. prescribe que un Representante debe tener al menos 25 años de edad, haber sido ciudadano de los Estados Unidos durante al menos siete años y, una vez electo, residir en el Estado por el cual fue elegido. El término de un Representante Federal es de dos años; la membresía total de la Cámara se elige todos los años pares.

La Constitución le asigna al Senado y a la Cámara igual responsabilidad para declarar la guerra, mantener las fuerzas armadas, valuar los impuestos, pedir dinero prestado, acuñar moneda, regular el comercio y crear todas las leyes necesarias para el funcionamiento del gobierno.



Cargos del Ejecutivo Estatal

Gobernador

El Gobernador es el funcionario ejecutivo en jefe del estado, elegido para desempeñarse durante un término de cuatro años. Las responsabilidades del cargo de Gobernador incluyen el nombramiento de los principales funcionarios de los departamentos, agencias e instituciones. Las responsabilidades legislativas del Gobernador incluyen reportar anualmente a la Legislatura sobre los asuntos del estado y presentar una recomendación presupuestaria. El Gobernador puede vetar la legislación aprobada por la Legislatura.

El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 2, de la Constitución de Washington. Los poderes y las obligaciones del Gobernador se detallan en la Sección 5-13 de la Constitución y en 43.06 RCW.

Vicegobernador

El Vicegobernador es elegido independientemente del Gobernador y se mantiene en el cargo por cuatro años. El Vicegobernador ocupa el cargo del Gobernador en caso de que este último no pueda desempeñar sus funciones oficiales, y es el funcionario presidente del Senado Estatal.

El Vicegobernador se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 16 de la Constitución Estatal.

Secretario de Estado

El Secretario de Estado es el principal funcionario de elecciones del estado, principal funcionario corporativo, supervisa los Archivos Estatales y la Biblioteca del Estado. Sus funciones principales incluyen supervisar las elecciones estatales y certificar los resultados electorales; presentar y verificar las iniciativas y el referéndum; publicar el folleto para el votante del estado; registrar y autorizar corporaciones, sociedades limitadas y marcas registradas; registrar organizaciones de caridad; recopilar y conservar registros históricos del estado; administrar el Programa de Confidencialidad de Domicilios del Estado; y presentar actas oficiales de la Legislatura o del Gobernador.

El Secretario de Estado se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 17 de la Constitución Estatal. Las tareas se detallan en 43.07 RCW.

Tesorero Estatal

Como el funcionario fiscal del estado, las tareas principales del Tesorero Estatal son administrar y distribuir todos los fondos y cuentas; ser responsable del cuidado e interés de todas las inversiones estatales; rendir cuentas por y efectuar pagos de intereses y capital de todos los endeudamientos por bonos y mantener un sistema de recaudación de rentas a fin de expedir el depósito de los fondos del estado en la Tesorería.

El Tesorero Estatal se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 19 de la Constitución Estatal. Las tareas se detallan en 43.08 RCW.

Auditor del Estado

Trabajando con más de 2,600 agencias del gobierno estatal y local, la Oficina del Auditor del Estado realiza auditorías financieras independientes, de responsabilidad y de desempeño de todas las agencias gubernamentales de Washington. El Auditor del Estado lleva a cabo investigaciones de denuncias en contra de agencias estatales y también investiga reportes de fraude, malgasto y abuso recibidos a través de su línea directa para los ciudadanos. Los resultados de las auditorías e investigaciones se documentan e informan a las agencias del gobierno y al público.

El Auditor del Estado se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó por medio del Artículo III, Sección 20 de la Constitución del Estado. Las tareas se detallan en 43.09 y 43.88.160 RCW.



Cargos del Ejecutivo Estatal (continuación)

Procurador General del Estado

El Procurador General del Estado se desempeña como asesor jurídico del Gobernador, miembros de la Legislatura, funcionarios estatales y más de 230 agencias estatales, juntas y comisiones, colegios y universidades. El cargo además representa en la corte o en las audiencias administrativas a varias agencias administrativas y escuelas. El Cargo de Procurador General del Estado se encarga del cumplimiento de las leyes de protección del consumidor y brinda sus servicios al público en forma directa al proporcionar información acerca de los derechos del consumidor y de prácticas comerciales fraudulentas.

El Procurador General se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó en conformidad con el Artículo III, Sección 21 de la Constitución del Estado de Washington. Las tareas se detallan en 43.10 RCW.

Superintendente de Enseñanza Pública

Como jefe de la agencia de educación estatal y funcionario ejecutivo en jefe de la Junta Estatal de Educación, el Superintendente es responsable de la administración del programa de educación estatal desde el jardín de niños hasta el grado doce. Entre las tareas de regulación del cargo podemos mencionar la certificación del personal docente, la aprobación y acreditación de programas, y la distribución de fondos estatales y locales. El Superintendente además proporciona asistencia al área de mejora escolar del distrito escolar; con análisis estadísticos, contabilidad, administración, evaluación y desarrollo de los planes de estudio.

El Superintendente se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó en conformidad con el Artículo III, Sección 22 de la Constitución del Estado de Washington. Las tareas se detallan en 28A.300 RCW.

Comisionado de Terrenos Públicos

El Comisionado de Terrenos Públicos es el director del Departamento de Recursos Naturales, que supervisa la administración de 5 millones de acres de terrenos de bosques, agrícolas, de montañas, de las mareas y de las costas del estado. Conforme las políticas de propiedad establecidas por la Junta de Recursos Naturales, el Comisionado tiene la responsabilidad de desempeñar todas las tareas y funciones del departamento.

El Comisionado se elige por un término de cuatro años. El cargo se creó en conformidad con el Artículo III, Sección 23 de la Constitución del Estado de Washington. Las tareas se detallan en 43.12 RCW y 43.30 RCW.

Comisionado de Seguros

El Cargo de Comisionado de Seguros regula a las compañías de seguros que se desempeñan en Washington,

autoriza a gestores y agentes, revisa las políticas y tarifas, examina las operaciones y finanzas de las aseguradoras, y se ocupa de las inquietudes y de los reclamos del público.

El Comisionado de Seguros se elige por un término de cuatro años. El cargo fue creado por la Legislatura y las tareas se enumeran en 48.02.060 y 48.43 RCW.



Cargos Legislativos

Senador Estatal

La Constitución del Estado prescribe que un Senador debe ser ciudadano de los Estados Unidos y votante habilitado para votar en el distrito legislativo en el cual fue elegido. El término de un Senador es de cuatro años; el Senado está compuesto por 49 miembros, uno para cada distrito legislativo del estado. La mitad de la membresía del Senado se elige en la Elección General que se celebra en noviembre todos los años pares.

Durante las sesiones legislativas, se acude a la Legislatura para: promulgar o rechazar legislaciones que afecten al interés público del estado; considerar el gravamen y cobro de impuestos y otras rentas para apoyar al gobierno estatal y brindar asistencia al gobierno local; y asignar fondos a estos fines.

Representante del Estado

La Constitución Estatal prescribe que un Representante debe ser ciudadano de los Estados Unidos y votante habilitado para votar en el distrito legislativo en el cual fue elegido. El término del Representante es de dos años; la Cámara está compuesta por 98 miembros, dos para cada distrito legislativo del estado. El total de la membresía de la Cámara se elige en la Elección General que se celebra en noviembre todos los años pares.

Durante las sesiones legislativas, se acude a la Legislatura para: promulgar o rechazar legislaciones que afecten al interés público del estado; considerar el gravamen y cobro de impuestos y otras rentas para apoyar al gobierno estatal y brindar asistencia al gobierno local; y asignar fondos a estos fines.

